



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VIII

2 de junio de 1921

Núm. 22

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 1.^a convocatoria de 30 de mayo

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

Ilustres señores Concejales asistentes: Tomás, Albiñana, Degollada, Guarro, Anglada, Blajot, Nonell, de Rull, Montaner, Coll, Laporta, Giralt, Sabater, Tusell, Puig y Esteve, Xicoy, Matons, Mir y Miró, Blanqué, Barbey, Gambús, Nicolau, Capdevila, Carabén, Rumeu, Romo, Vilaseca, Carrasco, Santamaría, Maynés, Carví, de Arquer, Puig Corominas, Massot, Jorge Vinaixa, Benítez, de Bolós, Viñas y Bordas.

DESPACHO OFICIAL

Oficio de la Alcaldía participando los asuntos informados por la Comisión de Gobierno en junta del 25 del actual, a los cuales ha prestado dicha Alcaldía su aprobación. (Enterado.)

Otro, del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, declarando exceptuada del requisito de subasta la adquisición de una obra escultórica del artista D. José Reynés por la cantidad de 6,000 pesetas.

Comunicación de la Alcaldía que dice así: «En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente ley Municipal fué aprobada, en sesión de 9 del actual, la clasificación en Secciones de los vecinos contribuyentes de esta capital para proceder al sorteo de los cincuenta que, como Vocales Asociados, han de formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año económico de 1921-22. = Hecho público el resultado de la formación de Secciones, como es de ver por el anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 14 del corriente mes, a fin de que pudieran formularse las reclamaciones contra la misma en la forma y plazo que previene el artículo 67 de la

ley Municipal vigente, ha transcurrido el expresado plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, como resulta de la diligencia suscrita por el señor jefe del Negociado de Presupuestos y Propiedades. = Dispone el artículo 68 de la citada ley Municipal que el anuncio del sorteo para formar la Junta deberá hacerse en forma ordinaria, con dos días de anticipación, y de conformidad con este precepto legal ha sido publicado el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* del día 26 del corriente mes. = De todo lo expuesto se desprende que han sido cumplidos los requisitos legales previos a la práctica del sorteo por el que ha de formarse la Junta Municipal, y, en su consecuencia, tengo el honor de ponerlo en conocimiento del Consistorio por si se digna acordar que se proceda inmediatamente a practicar el sorteo de referencia.» (Efectuóse el referido sorteo, resultando elegidos, por las Secciones que a continuación se indican, los señores siguientes: Sección 1.^a: D. Francisco Espelleta Bertoliu; Sección 2.^a: D. Francisco Planas Campí, D. Claudio Planas Serrató, D. Juan Galpí Jofré, D. Pedro Garriga Lletger y D. Carlos Danés Solá; Sección 3.^a: D. Paulino Arruebo Lope; Sección 4.^a: D. Olegario Balil Vilaseca, D. Augusto Reboull Torres, D. Juan Iglesias Vila y D. Pedro Llorens Corominola; Sección 5.^a: D. Celso Pereira Teixeira y D. Miguel Gomis Güell; Sección 6.^a: D. Juan Sagalés Ricart, D. José Herrades Pla, D. Manuel de la Llave García, D. Santiago Font Falp y D. Vicente Martín Cuesta; Sección 7.^a: D. José Racionero Torres y D. José Bagaría Carbonell; Sección 8.^a: D. Eduardo Llorens Serrat, D. Jaime Arola Alavedra, D. Baudilio Faig Gellart y D. Mariano Miserachs Roca; Sección 9.^a: D. Vicente Farré Bescós; Sección 10: D. Jaime Roig Agrás, D. Antonio Rochs Teixidó y D. Juan Antonio Medina Claver; Sección 11: D. José

Carulla Cuyás, D. José Roca Roca, D. Luis Mauri Torcas, D. Antonio Paredes Velarte y D. José Urgellés Sanch; Sección 12: D. Martín Puigmartí Vila, D. Narciso Batllori Cols, D. Manuel Bayarri Campmany y D. Antonio Font Rambau; Sección 13: D. Isidro Vernet Busón y D. José Nolla Badía; Sección 14: D. Francisco Castelltort Serracanta, D. Ramón Pujol Frígola y don Juan Recasens Planas; Sección 15: D. José Munt Alsina, D. Martín Mestres Domingo y D. Eudaldo Nicolás Ramón; Sección 16: D. Santiago Estebanell Suriñach, D. Juan Bofill Martorell y don José Ruiz Muntané; Sección 17: D. Pedro Sagués Boada; Sección 18: D. Pedro Trullás Puiggrós.)

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN CENTRAL

Dictamen disponiendo se haga entrega al Asilo Cuna del Niño Jesús de la calle de Moncada, número 18, de la cantidad de 2,000 pesetas que, como subvención a aquella entidad, figura expresamente en el capítulo 5.º, artículo 6.º, partida 20 del actual Presupuesto.

Otro, aprobando la justificación de la inversión de la cantidad de 9,175 pesetas entregadas a la Dirección de la Casa de Maternología para las atenciones del Restaurant de la Maternidad y enfermeras.

Tres, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de D. Benito Burgoa, relativa al suministro de varios artículos para pienso del ganado del Laboratorio Municipal en el mes de marzo próximo pasado, de importe 1,965 pesetas; otra, de D. José Junoy, de importe 115'20 pesetas, por bonos de leche suministrados para la Beneficencia municipal en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado; otra, de don Marcelino Altayó, de 186 pesetas, por bonos de gallina facilitados de octubre del año último a marzo actual; otra, del mismo, de 79'50 pesetas, por bonos de ídem en los meses de enero, febrero y marzo últimos; otra, de D.ª Concepción Galvany, de 278'35 pesetas, por bonos de carne en los meses indicados; otra, de D.ª Laura Bartus, de 108 pesetas, por bonos de ídem en dichos tres meses; otra, de D. Santiago Serra, de 940'50 pesetas, por bonos de carne y gallina en dicho trimestre; otra, de D.ª Enriqueta Sabadell, de 120 pesetas, por bonos de ídem en los meses de marzo y abril últimos; dos, de la Congregación de la Caridad Cristiana, por bonos de varias especies en los meses de marzo y abril últimos, de importe, respectivo, 2,642'85 y 2'743'19 pesetas; y otra, de la Casa Provincial de Caridad, de importe 1,922 pesetas, por la impresión de la GACETA MUNICIPAL durante el mes de mayo último.

Otro, para que se adelante al oficial encargado de la Mayordomía la cantidad de 1,000 pesetas con destino a los gastos que originen las operacio-

nes del Reemplazo, de cuya inversión justificará debidamente.

Otro, poniendo a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde las cantidades de 1,800 y 2,325 pesetas para atender a los gastos de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen por el que se autoriza al Círculo del Ejército y de la Armada, instalado en la plaza de Cataluña, núm. 15, para establecer, frente al domicilio social, una parada fija de un automóvil al servicio exclusivo de los socios, llevandó aparejada el incumplimiento de esta condición la caducidad de la concesión, y entendiéndose admitida la propuesta a favor del industrial D. Juan Aguiló. La concesión no será efectiva hasta que la entidad solicitante pague la cantidad de 675 pesetas que le corresponde por derechos de entrada, y que el industrial propuesto ingrese la de 375 pesetas correspondiente al arbitrio de junio de 1921 a marzo de 1922.

Otro, para que se satisfaga a D. Juan Badía, funcionario municipal subalterno destinado a la busca, inspección y comprobación de terrenos sujetos al arbitrio de solares, la cantidad de 97'60 pesetas, importe de los gastos de tranvías que, según justificante autorizado por su jefe, ha tenido por el expresado concepto durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año.

Otro, para que se reintegre a D. José Planas la cantidad de 189 pesetas que satisfizo de más por el arbitrio sobre conservación y limpieza de alcantarillado de la casa núm. 9 de la calle de la Alegría (San Gervasio), con referencia al ejercicio de 1920-21.

Otro, por el que se anula el talón núm. 52,059 relativo al pago del arbitrio sobre Edificaciones y Obras correspondiente al ejercicio de 1920-21, de importe 99 pesetas, incluído el 5 por 100 de recargo, extendido a nombre de D. Pedro Soldevila, por haber quedado sin efecto el arbitrio que motivó dicho cargo.

Otro, anulando el talón núm. 23,633 correspondiente al ejercicio de 1920-21 relativo al pago del arbitrio por inspección de un electromotor que D. Alberto Santamaría tenía instalado en la calle de Roger de Flor, núm. 155, por cuanto dicho aparato fué cerrado en marzo de 1919, dado de baja en la contribución y retirado el motor.

Otro, desestimando la instancia de D. Juan Giral, apoderado de D. Marcos Deudén, que tenía en explotación el kiosco para bebidas situado en la Rambla de Santa Mónica, frente al Banco de Barcelona, solicitando la prórroga de la concesión, por falta de términos hábiles para acordar sobre el asunto planteado por el solicitante en cuanto el día 25 del actual fué ya de nuevo subastado y adjudicada la concesión del kiosco previos los trámites legales.

Otro, por el que, de conformidad con lo soli-

citado por D. Antonio Cosso y con los informes favorables de la Inspección Industrial y de la Administración de Arbitrios, sea reclamado a la Agencia Ejecutiva respectiva el talón núm. 20,972 del arbitrio sobre electromotores, extendido al solicitante, con dirección a la calle del Bruch, número 91, para ser rectificado y dirigido a la calle de la Diputación, núm. 296, punto donde se halla el aparato objeto del arbitrio desde el 6 de abril de 1920, y una vez verificada la rectificación se proceda al cobro directo sin recargo.

Otro, anulando el talón núm. 68,285 (Edificaciones y Obras de 1920-21), de importe 1,280 pesetas, extendido a nombre de D. Antonio Raventós, correspondiente al arbitrio sobre cerca de precaución, con referencia a la casa núm. 283 de la calle de Provenza, y se extienda nuevo talón por iguales conceptos a nombre de D.^a Mercedes Simus por la cantidad de 640 pesetas por ocho meses de cerca (1.^o octubre 1919 a 31 mayo 1920).

Otro, por el que, de conformidad con lo solicitado por D.^a Josefa Enrich y Valls, se concede el oportuno permiso para un kiosco de 3.^a clase destinado a la venta de periódicos, fósforos y objetos análogos en el Paseo Nacional, cruce con la calle de la Maquinista, con sujeción a las reglas señaladas en el Presupuesto municipal para esta clase de concesiones y pago del arbitrio correspondiente, quedando la concesión condicionada a las citadas reglas generales del Presupuesto al uso del derecho que por R. O. de 11 de julio de 1910 tiene reservado de segregar una faja de terreno del Paseo Nacional si las necesidades del tráfico lo exigieren, que si tuviese efecto traería aparejada la caducidad de esta concesión.

Otro, por el que se aprueba la distribución de fondos, que asciende a 10.990,000 pesetas, formada por la Contaduría Municipal para las atenciones del corriente mes de junio.

Otro, poniendo a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 pesetas para las obras que se están efectuando en los locales de la Sección de Hacienda.

Otro, para que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la vigente ley Municipal, el Padrón de habitantes que se formó en 31 de diciembre último quede en las respectivas oficinas de las Tenencias de Alcaldía a disposición de cuantos quieran examinarlo durante un plazo de quince días, dentro del cual, y en los días y horas de oficina, se admitirán cuantas reclamaciones se presenten contra el empadronamiento.

Otro, por el que se encarga a D. Eduardo Bosch el suministro de 22,500 boletines en papel de hilo, de clase cuarta, para la inscripción en el Padrón de vecinos, por la cantidad de 1,957'50 pesetas.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen por el que se accede a la petición formulada por D.^a Adela Torras y Pascual, don José Torras y Pascual y D.^a Teresa Morel, viuda

de D. Agustín Torras, obrando los dos primeros en nombre propio y la última en representación de sus hijas menores D.^a Adela y D.^a Teresa, en la que solicitan conducir por medio de un ramal directo la media pluma de agua del manantial de Moncada de que está dotada la casa de su propiedad, sita en la calle de San Antonio de Padua, núms. 3 y 5, en vez de recibirla desde la casa número 34 de la calle de la Cadena; 2.^o Que previamente se verifique la inscripción de la referida media pluma de agua que actualmente consta anotada en el registro municipal de propietarios de la misma a nombre de los herederos de D.^a Raimunda Pascual, a favor de los recurrentes, mediante el pago de la cantidad de 20 pesetas por el traspaso de una tercera parte de la expresada media pluma, ocurrido en 7 de mayo de 1920; 3.^o Que se satisfaga por los recurrentes la cantidad de 360 pesetas por cambio de sistema de repartidor por el de aforo, a razón de 720 pesetas por pluma; 4.^o Deberá ingresarse en la Caja Municipal la cantidad de 591 pesetas para el pago de la instalación del ramal y derechos de permiso correspondientes; 5.^o Que se observen las prescripciones contenidas en los extremos 4.^o y 5.^o del informe del ingeniero jefe de la Sección de Aguas y Tranvías de fecha 2 de marzo del corriente año; y 6.^o Que las expresadas obligaciones y pago de derechos se entiendan que afectan solidariamente a todos y cada uno de los recurrentes en la petición antes citada.

Dos, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de Hijos de Dionisio Escorsa, de importe 340'50 pesetas, por materiales para la reparación de las fuentes públicas, en méritos del acuerdo de 8 de octubre de 1919; y otra, de importe 2,000 pesetas, que deberá abonarse a don Juan Escayola por material suministrado en méritos del acuerdo de 15 de septiembre de 1920 para la canalización de aguas en el Parque del Guinardó.

Otro, por el que se accede a la petición formulada por D.^a Montserrat Llagostera y Pascual para aprovechar la mayor elevación de una pluma de agua del manantial de Moncada de que se halla dotada la casa de su propiedad, sita en la calle de la Cadena, núm. 34, mediante el pago de una cantidad de 60 pesetas anuales, según acuerdo de este Ayuntamiento de 5 de noviembre de 1919; 2.^o Que la indicada pluma de agua que figuraba hasta la fecha en el registro municipal de propietarios con el núm. 81, a nombre de las herederas de D.^a Raimunda Pascual, se inscriba a favor de la recurrente D.^a Montserrat Llagostera y Pascual, sin pago de derechos por ser el traspaso que la motiva del año 1905, anterior al que se estableció el impuesto por el indicado concepto; 3.^o Que satisfaga la cantidad de 720 pesetas por cambio de sistema de repartidor por el de aforo; y 4.^o Que se atenga al cumplimiento de lo que se previene en los extremos 4.^o y 5.^o del informe del ingeniero jefe de la Sección de Aguas y Tranvías de fecha 2 de marzo del corriente año.

Otro, para que se formule, dentro de término, por la Alcaldía-Presidencia, la más enérgica al par que razonada oposición a la solicitud que D. Federico Beneset Folch ha producido para el registro de diez y seis pertenencias de la mina de hierro titulada «Fitons», en el término municipal de esta ciudad, paraje denominado «El Guinardó».

Otro, para que se adicione un nuevo grifo a la fuente que existe en la plaza de Víctor Balaguer (Sans), abastecida con agua de la Sociedad General de Aguas de Barcelona; que se suprima la llave de aforo que existe en dicha fuente y se coloque un contador para que quede debidamente alimentada, cuyo cambio ascenderá a la cantidad de 123'90 pesetas; que la indicada fuente se dote de un minimum diario de 2 metros cúbicos de agua al precio de 32 céntimos de peseta el metro; satisfaciéndose, al propio tiempo, mensualmente la cantidad de 4'50 pesetas en concepto de alquiler y conservación del contador y 1 peseta por inspección del ramal; y que los trabajos se lleven a cabo por medio de los operarios de la Brigada de entretenimiento de fuentes y cañerías en la forma propuesta por el ingeniero jefe de la Sección de Aguas, Tranvías y Talleres en su informe de 27 de abril último.

Otro, por el que se deniega el permiso solicitado por D. Antonio Colominas para construir dos pisos habitables, independientes, en el terrado de la casa núm. 157 de la calle Vilamarí, y se ordena el derribo de las referidas obras, que se hallan en curso de ejecución, por cuanto infringen los artículos 115 y 120 de las Ordenanzas Municipales, en el término de quince días.

Otro, ordenando a D. Domingo Aumatell que, en el término de quince días, derribe el cuarto que ha construido sobre otro existente en el terrado de la casa núm. 6 de la calle de la Princesa, por cuanto no puede permitirse, ya que infringe el artículo 118 de las Ordenanzas Municipales.

COMISIÓN DE ABASTOS

Otro, aprobando para su pago la cuenta presentada por la casa Hijos de A. Arisó, de importe 262'20 pesetas, por reparación y recambio de doscientas tres pesas de hierro de distintas clases del Mercado de la Libertad en el mes de febrero de 1920.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Dictamen por el que se deniega a D. Daniel Boixeda, ingeniero y apoderado de la Compañía Barcelonesa de Electricidad, la prórroga de un permiso concedido en 17 de julio de 1918 para terminar la construcción de un cubierto con fachada a las calles de Mata y Vila y Vilá, por haber transcurrido con exceso el plazo de seis meses que a tenor del artículo 219 de las Ordenanzas Municipales pueden autorizarse dichas prórrogas.

Cuatro, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, relativa a los honorarios devengados por los trabajos verificados con motivo del dictamen de transacción en el asunto de D.^a Dolores Peracaula, presentada por los letrados D. Vicente Moragas y D. Luis Serrahima, de importe 1,500 pesetas; otra, relativa a los honorarios devengados por los trabajos verificados con motivo del juicio civil ordinario promovido contra los herederos de D.^a Ana Calm, por razón de unos terrenos procedentes de la carretera de Sarriá, presentada por los letrados D. Vicente Moragas y don Luis Serrahima, de importe 800 pesetas; otra, relativa al suministro de automóviles utilizados por la Comisión durante el mes de enero último, presentada por D. Francisco Casany, de importe 110'85 pesetas; y otra, relativa al montaje del ténder en el rodillo compresor núm. 5 de Ensanche, presentada por D. Ramón Armenter, que asciende a la cantidad de 424'25 pesetas.

Otro, por el que se deniega a D. Ramón Trías, como gerente de la Industria Química Nacional, sociedad anónima, el permiso que solicita para construir un cubierto definitivo en un solar con fachada a la calle de la Diputación, emplazado en la manzana formada por dicha calle y las de Cortes, Navas de Tolosa y Lope de Vega, por infringir los planos producidos el artículo 163 de las vigentes Ordenanzas Municipales.

Otro, para que, mediante D. José Farnés Vila satisfaga la cantidad de 65 pesetas, se proceda en época oportuna al trasplante de un árbol existente frente a la casa núm. 86 de la calle de Provenza.

Otro, para que, bajo el presupuesto de 100 pesetas, con cargo a la consignación correspondiente a la contrata de alumbrado público, se instale una lámpara nítida de 50 bujías en la calle de Guatemala, cerca de la de San Juan de Malta.

Otro, poniendo a disposición del excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 1,500 pesetas para que, por los facultativos encargados de la Biblioteca y Archivos de servicios técnicos municipales, se inviertan en la encuadernación y encarpetao de libros y planos existentes en el mismo.

Otro, para que se haga pública, por medio de anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, la incoación del expediente de declaración de sobrante de vía pública y vacante de paso de agua del trozo de Torrente del Suís, comprendido entre las calles de la Industria y Coello, a fin de que, durante el plazo de treinta días, puedan presentarse las reclamaciones que cerca de tal declaración se estimen pertinentes.

COMISIÓN ESPECIAL DE CEMENTERIOS

Dictamen aprobando el cuadro de numeración formulado por el señor arquitecto encargado de Cementerios, de dos grupos de nichos columbarios modelo B, núms. del 4,554 al 4,673, ambos inclusive, situados en la vía de Santa Eulalia, agrupación 3.^a del Cementerio del Sud-Oeste, y dispo-

niendo se conceda a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago del precio consignado en tarifa.

COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen disponiendo que las remuneraciones de 230 y de 140 pesetas mensuales que, respectivamente, perciben en virtud de acuerdos de 1.º de diciembre de 1920 y 3 de enero de 1921, el archivero copista de la Banda Municipal D. Joaquín Ribó y el auxiliar copista de la misma D. José Botella, se paguen a contar desde el 1.º de abril próximo pasado.

PROPOSICIONES

Una, suscrita por los Iltes. Sres. Puig y Esteve, Mir y Miró y Maynés, interesando: «Que se acuerde adherirse a las gestiones que practica el Ayuntamiento y entidades de Tarrasa para conjurar la crisis industrial que aflige a aquélla como a otras comarcas de Cataluña.» (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltes. Sres. Jorge Vinaixa, Trius, de Bolós, de Arquer y Capdevila, interesando: «Que se consigne la suma de 500 pesetas con destino a la adquisición de un palco, por el Excmo. Ayuntamiento, para la función que, a beneficio de la Asociación de Obreros y Empleados del Municipio, se celebrará en el teatro Cómico.»

(Se aprueba junto con el informe de la Comisión de Hacienda señalando consignación para aplicar el gasto.)

Otra, suscrita por los Iltes. Sres. Marial, Degollada, Benítez, Mir y Miró, Giral, Jorge Vinaixa, Gambús, Capdevila y Matons, interesando que se destine la cantidad de 1,000 pesetas para la subscripción iniciada por la Comisión organizadora encargada de construir en el Cementerio de Olot un mausoleo que perpetúe la memoria del ilustre patricio D. Juan Déu Ros. (Se aprueba junto con el informe de la Comisión de Hacienda señalando consignación para aplicar el gasto.)

Otra, suscrita por los Iltes. Sres. Viñas, Puig Corominas, Massot y Laporta, interesando: «Que, como en años anteriores, se subvencionen con la cantidad de 500 pesetas las fiestas que organiza la Previsión Obrera de San Andrés con motivo del aniversario de su fundación.» (Se aprueba con el informe de la Comisión de Hacienda en el que se rebaja a 250 pesetas la cantidad pedida y se señala consignación para aplicar el gasto.)

Otra, suscrita por los Iltes. Sres. Viñas, Puig Corominas, Laporta y Massot, interesando: «Que, como en años anteriores, sea subvencionada con la cantidad de 500 pesetas la fiesta o certamen pajaril que organiza la Sociedad Pajaril de San Andrés.» (Se aprueba con el informe de la Comisión de Hacienda en el que se reduce a 150 pesetas la cantidad interesada y se señala consignación para aplicar el gasto.)

COMISIÓN DE GOBIERNO

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 25 de mayo

SECCIÓN DE HACIENDA

NEGOCIADO DE INGRESOS MUNICIPALES

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Julia Framis	Permiso para vender fruta seca, durante el primer semestre de 1921-22, en la Rambla de Prat, esquina a la calle de Salmerón	Conceder lo solicitado.
D. ^a Consuelo Pérez	Permiso para vender refrescos, durante el primer semestre de 1921-22, en la Ronda de San Antonio, frente al núm. 38.	
D. Alfredo Castillo	Permiso para vender refrescos, desde el 1.º de mayo a 31 de agosto de 1921-22, en la Puerta de Santa Madrona, esquina a la calle de Montserrat	» »
D. José Reventós	Permiso para limpiar calzado, durante el presente ejercicio, en el Paseo de Isabel II, frente al café de las Siete Puertas	» »

NEGOCIADO DE ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Rosa Porta Artau	Traspaso, a su favor, del puesto número 1,514 del Mercado de San José . . .	Conceder lo solicitado.
D. ^a Concepción Bech Mora	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 183 del mismo Mercado.	" "
D. ^a Agueda Pardo	Practicar obras en el puesto núm. 338 del Mercado del Porvenir	Conceder permiso.
D. ^a Sofía Rull	Verificar obras en el puesto núm. 339 del mismo Mercado	" "
D. Pedro Martí	Realizar obras en el puesto núms. 14-15 del Mercado de San Andrés	" "

Acordóse autorizar la substitución de las concesionarias D.^a Josefa Ferré Aragonés, D.^a Manuela Gil Andilla, D.^a Dolores Noy Sirio, y D.^a Josefa Garreta Vallbé en la ocupación de los puestos número 234 del Mercado de San Antonio, núms. 562-563 del mismo Mercado, núm. 270 del Mercado de la Libertad y núm. 116 del Mercado de la Barceloneta, respectivamente.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Doménech	Practicar obras de reforma y ampliación en un cobertizo existente en un solar de la calle de Gironella	Conceder permiso.
D. ^a María Farriols	Practicar obras interiores en la casa señalada con el núm. 6 de la calle de los Angeles	" "
D. ^a Petra M. ^a Hernández	Construir una fosa fija en el jardín de la casa núm. 69 de la calle de Mariano Cubí	" "
D. ^a Dolores Estalella.	Construir dos pisos en la casa núm. 29 de la calle de Farró	" "
D. Victoriano Pagés.	Construir una casa en el solar núms. 2 bis y 4 de la calle del Arco	" "
D. Miguel Santaló	Practicar obras de reforma y ampliación en una casa de la plaza Nacional y calle de Santa Úrsula	" "
D. Ramón Ribas	Construir un albañal en la casa núm. 49 de la calle de la Libertad	" "
D. Antonio Mora, en nombre de D. ^a Josefa Bordas	Construir un albañal en la casa núm. 5 de la calle de Vasconia	" "
D. Casimiro Guinot	Construir un albañal en una mina de la calle de las Corts.	" "
D. Federico Blanch	Construir una casa en la calle núm. 2 B de la barriada de Can Baró	" "
D. ^a Matilde Dolcet	Practicar obras interiores en la casa señalada con el núm. 114 de la calle de Salmorón	" "
D. Miguel Mateu	Construir un vado en una casa sin número de la calle de Agrícola	" "
D. Eugenio Durán	Cercar provisionalmente un solar del Camino de Coll de Portell	" "
D. Pablo Poinssotte	Construir miranda, antepecho, cornisa, e instalar un rótulo en el balcón de la casa señalada con el núm. 20 de la plaza de Cataluña	" "

NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Bartolomé Dotras	Practicar las obras necesarias para la reconstrucción de la acera de frente la casa señalada con el núm. 28 de la Avenida de la República Argentina . . .	Conceder permiso.
D. Manuel Cabarrocas, en representación de la casa Butsems y Compañía	Reconstruir las aceras de frente las casas señaladas con el núm. 1 de la calle de Fernando y núm. 13 de la Rambla del Centro	
D. Salvador Guillemí	Construir las aceras de frente la casa señalada con los núms. 39 y 41 de la calle de Pere Pau	" "
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Cuenta de 6,123'09 pesetas, relativa al servicio del alumbrado público y de dependencias de la red del Tibidabo e impuestos, durante el mes de marzo de 1921	" "
" " "	Otra, de 25,326'95 pesetas, por el servicio del alumbrado público provisional del Interior e impuestos, correspondiente al mismo mes	Aprobar su pago.
Energía Eléctrica de Cataluña	Dos, de 3,366'60 y 3,500'60 pesetas, relativas a la fuerza motriz suministrada con destino a la instalación elevatoria de aguas La Trinidad, correspondiente a los meses de marzo y abril, respectivamente.	" "
" " "	Otra, de 55'30 pesetas, importe del suministro de fluido para el alumbrado de la instalación elevatoria de aguas La Trinidad, correspondiente al mes de abril último	" "
D. José Casals.	Otra, de 1,999'56 pesetas, referente a los trabajos practicados durante los días del 4 de marzo al 16 de abril del corriente año, en el camino que de la barriada de Horta se dirige al Carmelo, en el trayecto que afecta a la finca de D. Antonio Rosell	" "
D. Pedro Riera	Otra, de 67'10 pesetas, por el suministro de vidrios para varias dependencias municipales.	" "
D. Jaime Oliva	Otra, de 1,898'40 pesetas, por la construcción y colocación de una reja de hierro en la Tenencia de Alcaldía del distrito IX	" "
D. José de Vía	Otra, de 250 pesetas, relativa a los trabajos de delineación practicados en la Inspección Industrial durante el mes de abril último	" "
F. de Obras y Construcciones	Certificación y relación valorada, de importe 2,000 pesetas, por los trabajos efectuados con motivo de la colocación de bordillos en la carretera de Casa Antúnez, desde la que conduce al Cementerio del Sud-Oeste hasta el Hipódromo	" "

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Baldomero Peralta	Construir un cubierto provisional y cerca definitiva en un solar de la carretera de Ribas y calles de Valencia y Lope de Vega	Conceder permiso.
D. Juan Roura, en representación de su señora madre D. ^a Concepción Cortada.	Construir un cubierto definitivo y derribar parte de otro existente en el solar núm. 115 de la calle de Nápoles	» »
D. Sebastián Tapias, gerente de la sociedad Viuda de Muntané y Compañía	Construir un almacén de planta baja en un solar de la calle de Castillejos.	» »
D. José Faig	Construir un cubierto definitivo en el solar número 51 de la calle de Urgel	» »
D. Gerásimos Alexandrou.	Practicar obras interiores en la tienda de la casa núm. 155 de la calle de Rocafort.	» »
D. Pascual Sayos	Ampliar la casa núm. 170 de la calle de la Industria y construir un piso destinado a portería en el terrado	» »
D. José Comas Romeu, apoderado de Hilaturas Caralt Pérez, sociedad anónima	Reconstruir 3 metros de pared de cerca de un terreno de las calles de Sepúlveda y Rocafort	» »
D. Isidro Llorens	Construir una cerca definitiva en un solar de la calle de Almogávares	» »
D. Alberto Rusiñol, presidente del Círculo Ecuestre	Practicar obras de excavación y cimentación en el solar núms. 38 y 40 del Paseo de Gracia	» »
D. Juan Anglí	Abrir un portal en la casa núm. 588 de la calle de Provenza	» »
D. Julio Vendrell	Ensanchar un portal en la casa núm. 79 de la calle de Muntaner	» »
D. Agustín Bartra	Construir un tabique en la pared medianil de la casa núms. 42 y 44 de la calle del Pacífico.	» »
D. Baldomero Pukol.	Cercar el solar núm. 238 de la calle de Ausias March.	» »
D. Juan Arabía	Revocar parte de la fachada de la casa núm. 236 de la calle de Marina	» »
D. Antonio Ráfols, gerente de la Ferretería Ráfols, S. A.	Pintar un rótulo en la casa núm. 39 de la calle de Pedro IV	» »
D. Julio Vendrell	Revocar la pared de cerca del solar número 80 de la calle de Aribau	» »
D. ^a María Trinidad Fernández Calzada	Construir dos vados frente a la casa número 346 de la calle de Aragón	» »
Industrial Tonelera, S. A.	Construir dos vados frente a la casa número 64 de la calle de Marina	» »
D. Julio Vendrell.	Construir dos vados frente a la casa número 79 de la calle de Muntaner	» »
D. ^a Teresa Vives.	Construir dos vados frente a la casa número 72 de la calle de Marina	» »
D. Antonio Boada	Construir un albañal en la casa núm. 20 de la calle de la Sagrera	» »
Cubiertas y Tejados, S. A.	Construir un albañal en una casa de la calle de Córcega, chaflán a Villarroel	» »
D. Antonio Moratona, en nombre de la sociedad Moratona y C. ^a	Construir un vado frente a la casa número 17 de la calle del Comercio	» »
D. Joaquín Costa	Construir seis vados frente a las casas núms. 56, 58, 60, 66 y 68 de la calle de Marina	» »

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Aguas de Barcelona	Cuenta de 14,397'35 pesetas, por el suministro del agua empleada para los riegos con manguera de la zona de Ensanche durante el mes de mayo de 1920.	Aprobar su pago.
Empresa de Aguas del Llobregat.	Otra, de 2,818'85 pesetas, por el suministro del agua empleada para los riegos con manguera de la zona de Ensanche durante el mismo mes	" "
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Otra, de 13,273'95 pesetas, por el suministro del agua empleada para los riegos con manguera de la zona de Ensanche durante el mes de junio de 1920 .	" "
Empresa de Aguas del Llobregat.	Otra, de 2,948'35 pesetas, por el suministro del agua empleada para los riegos con manguera de la zona de Ensanche durante el mismo mes	" "
Fomento de Obras y Construcciones	Otra, de 49,436'38 pesetas, relativa a la prestación de servicios de personal y suministro de materiales efectuado durante el mes de marzo último, con destino a la División de Servicios viales.	" "

Comisión de Gobernación

Relación de los objetos hallados durante el mes de mayo de 1921 y depositados en la Mayordomía Municipal.

Una cartera de cuero, conteniendo una partida de bautismo a nombre de Santiago Ramón; una bomba de aire para neumáticos; unas tijeras pequeñas, unidas a una cadena de metal niquelada; una cartera de piel, conteniendo varias fotografías, un documento a nombre de Nicanor Just y algunas facturas y papeles; unas pinzas de metal niquelado; una cartera de cuero, conteniendo varios recibos y una cédula personal a nombre de Pedro Cotes; un monedero de piel, conteniendo una cédula personal a nombre de Vicenta Alorda y metálico; un saco conteniendo tres llaves cigüeñas, dos punzones y varios tornillos con hembrillas; varios documentos a favor de los maestros D. Isidro y D.^a Juana Tomás Bansa; un bolsillo de tejido de algodón, conteniendo dos pañuelos y metálico; tres décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo celebrado el día 12 del mes actual; un llavero con tres llaves pequeñas, un llavín numerado y un pito; un monedero de plata para caballero, conteniendo metálico; un pasaporte a favor de Hermann Jordan; una funda de lona, conteniendo cuatro cajas con rollos de películas marca «Pathé»; un llavero con cuatro llaves pequeñas; un monedero de piel negra, forma cartera, vacío; un reloj con pulsera, al parecer de plata; documentos de la Sociedad El Pervindre de Tosal, suscritos por D. Miguel Capella y otros señores; un llavero con tres llaves y un pito; un bolso de raso negro, para señora, conteniendo dos llaves; un bolso-monedero, al parecer de plata, conteniendo un pañuelo

blanco con iniciales; un reloj de níquel con cadena del mismo metal, para caballero; un llavero con dos llavines, uno de ellos numerado; otro llavero con tres llaves pequeñas y una cadena de metal.

Lo que se anuncia en virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil.

Decanato del Cuerpo de Veterinaria Municipal

MAYO 1921

*Relación estadística
de la importación y de la mortalidad animal*

IMPORTACIÓN	
Ganado vacuno.	10,395
» lanar	99,613
» cabrío	269
» cerda	4,780
Volatería.	101,951
Conejos	744
Caza	—
Huevos (unidades).	59,552
MORTALIDAD	
Ganado vacuno.	24
» lanar	—
» cabrío	38
» cerda	7
» caballar	—
» asnal	—

La importación viene consignada casi toda ella al consumo de esta ciudad.

Ceremonial

22 mayo. — El Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Víctor Blajot para asistir, en representación de la Alcaldía, a la sesión del IV Centenario de la conversión de San Ignacio de Loyola.

22 mayo. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejal D. Javier Tusell para asistir, en representación de la Alcaldía, a la procesión dedicada a la Santa Infancia que salió de la Iglesia de la Concepción.

26 mayo. — El Ayuntamiento, en Corporación, asistió a la procesión general del Corpus que se celebró en la Santa Iglesia Catedral. Concurrieron los ilustres señores Manresa (Secretario accidental), de Arquer, Carrasco, Rumen, Tusell, Sabater, Anglada, Guarro, Albiñana, Xicoy, Laporta, Bordas, Massot, Blajot y Maynés, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde.

29 mayo. — El Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, delegó al Iltre. Sr. Concejal D. Manuel Sabater para asistir, en representación de la Alcaldía, para llevar el pendón principal de la procesión del Corpus de la barriada de Gracia (Iglesia de San José), siendo cordonistas los Iltes. Sres. Concejales D. José Nonell y D. Javier Tusell.

29 mayo. — El Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, delegó al Iltre. Sr. Concejal D. José Gabarró para asistir, en representación de la Alcaldía, a la solemne procesión que salió del Instituto Salesiano de San José, de la calle de Rocafort.

30 mayo. — El Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, delegó al Iltre. Sr. Concejal D. José Trius para asistir, en representación de la Alcaldía, a la procesión del Corpus de la barriada de la Barceloneta (Iglesia de San Miguel del Puerto), llevando en dicha procesión el pendón principal, siendo cordonistas el Iltre. Sr. Concejal D. José Gabarró y el Diputado provincial D. José Grañé.

Junta de Museus de Barcelona

Extracte dels acords presos en reunió celebrada el dia 27 de maig de 1921. — Fou presidida accidentalment pel M. Iltre. Sr. D. Lluís Nicolau d'Olwer, amb assistència dels Iltres. Srs. D. Josep Barbey, D. Manuel Fuxà, D. Carles Pirozzini, D. Ricard Canals, D. Jeroni Martorell, D. Francesc Pujols, i el director dels Museus, secretari, D. J. Folch i Torres.

Vist un ofici de l'Associació de Blanquers i Assaonadors d'aquesta ciutat, respecte l'oferta que se li féu d'adquirir per 200,000 pessetes els retaules de la dita entitat, manifestant el document de referència que si bé li plauria a l'entitat que passessin els seus retaules a ésser propietat dels Museus Municipals d'Art i Arqueologia, considera inacceptable en l'actualitat l'esmentada proposició, s'acordà nomenar tres senyors Vocals comissionats i pregar a l'Associació de Blanquers i Assaonadors que així mateix nomeni altres tres representants seus, perquè, formant amb els de la Junta una Comissió mixta, en constant i recíproc contacte, es pugui intentar la recerca de la solució de l'assumpte que sia més equitativa i favorable per a les dues parts.

Adquirir de D. Josep Dalmau una estatueta de ceràmica representant Sant Miquel.

Acceptar, amb gratitud, el donatiu que amb destinació a les col·leccions dels Museus ha fet D. Víctor Rahola, en memòria de son germà D. Frederic, de bona recordança, consistent en una sèrie de vasos antics i d'objectes d'etnografia.

Havent estat presentats a examen de la Junta uns fragments de ceràmica aràbiga primitiva, trobats a Mallorca i a Eivissa, juntament amb una moneda de Jaume I, i en vista de l'interès i probable alcanç de la troballa, s'acordà la conveniència de fer un tanteig en els llocs corresponents de dites illes, per a veure els resultats que pogués donar una excavació.

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Asistencia Médica en los Dispensarios

SERVICIOS PRESTADOS DEL 22 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 1921

LOCALES	Heridos auxiliares	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones. Informes	Auxilios a embarazadas	Vacunaciones	Servicios varios	TOTAL REPARCIALES
					A personas	A ídem alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales	34	—	174	3	26	—	24	7	77	15	360
» Barceloneta	29	15	275	1	1	—	4	1	57	7	590
» Hostafranchs	36	—	234	16	3	—	31	—	61	28	409
» Santa Madrona	60	7	720	—	18	—	89	2	93	4	993
» Universidad	65	18	564	—	87	2	105	7	95	11	954
» Parque	12	12	250	—	8	170	10	—	44	6	512
» Gracia	33	1	323	—	101	1	96	2	75	12	644
» San Martín	26	3	279	1	—	—	—	2	56	31	398
» Taulat	24	110	11	—	13	—	2	1	27	—	183
» San Andrés	17	9	152	11	9	—	26	2	25	14	265
» Sans-Las Corts	17	9	192	14	20	2	78	3	47	—	582
» San Gervasio	7	6	23	5	14	—	22	1	18	—	96
» Casa Antúnez	4	2	19	1	5	—	7	1	4	18	61
TOTALES GENERALES.	564	192	3,216	52	305	175	494	29	679	143	5,652

Concurso para la provisión de una plaza de profesor de fagot

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de abril del corriente año, se convoca concurso para proveer la plaza de profesor de fagot, vacante en la Escuela Municipal de Música, con sujeción a las reglas siguientes:

1.^a Los que aspiren a la plaza, acreditarán debidamente: a) Su edad; b) Estar al corriente con la obligación del servicio militar; c) Hablar el idioma catalán.

2.^a Junto con la instancia solicitando tomar parte en el concurso presentarán también la documentación que crean constituye una prueba o manifestación de aptitud para el cargo, cuya documentación se referirá precisamente a la labor y actuación efectuada por el concursante en el ejercicio de su profesión.

3.^a El Tribunal podrá sujetar a los concursantes que estime conveniente a un ejercicio práctico.

Dicho Tribunal elevará la correspondiente propuesta

de nombramiento al Ayuntamiento por mediación de la Comisión de Cultura, y estará compuesto del ilustre Sr. D. Luis Guarro, Presidente; D. Antonio Nicolau, director de la Escuela Municipal de Música; D. Luis Millet y D. José Vila, profesores de la misma; D. Juan Lamotte y D. Francisco Pujol.

4.^a Las instancias se presentarán en el registro general de la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de quince días, contaderos desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

5.^a Esta plaza está dotada con el haber anual de 2,190 pesetas; pero si la obtuviese un músico de la Banda Municipal, no percibiría sueldo el nombrado, percibiendo tan sólo la gratificación anual de 750 pesetas consignada en los actuales Presupuestos.

6.^a El concursante que resulte designado disfrutará del sueldo o gratificación antes citada y demás derechos reglamentarios, quedando, asimismo, sujeto a las obligaciones que impone el cargo, según ha acordado o pueda acordar el Ayuntamiento.

Servicios prestados por los porteros de vara

DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 8 DE MAYO AL 1.º DE JUNIO DE 1921

	DISTRITOS										Totales
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Reparto de correspondencia	442	1446	929	1457	565	1315	825	1278	426	381	9064
Servicios de Ceremonial	4	4	2	16	2	5	11	13	9	6	70
Denuncias	2	35	1	2	2	1	7	2	2	1	55
Cercas de precaución e informaciones.	11	20	17	108	9	72	107	93	57	50	544

ASILO MUNICIPAL DEL PARQUE

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE INDIVIDUOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1921

	Transeuntes		Imposibilitados		Presuntos Dems.		Niños		TOTAL		Enfermos		Fallecidos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Había en fin de abril	71	79	15	20	36	40	126	65	246	204	—	—	—	—
Altas.	65	27	6	—	20	51	32	17	121	95	—	—	—	—
SUMAN.	154	106	19	20	56	91	158	82	367	299	—	—	—	—
Bajas.	59	55	—	—	18	20	42	10	119	85	—	—	2	4
Quedan para 1.º de junio.	75	55	19	20	38	71	116	72	248	216	—	—	—	—

Comidas suministradas a personas ajenas al Asilo:

Comidas	4,877
Cenas	5,014
TOTAL	9,891

Exposición al público

PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

Ráfols, S. A., un electromotor y un montacargas en la casa núm. 61 de la calle de Trafalgar.

Casas, Fité y C.^a, un generador de vapor en la casa núms. 55-57 de la calle de Gavá.

D. Juan Vila, un electromotor y una hornilla en la casa núm. 80 de la calle de la Garrotxa.

D. José Giordanino, dos electromotores y fragua en la casa núm. 89 de la calle de la Cruz Cubierta.

D. Julio Rocha, un electromotor y un hornillo en la casa núm. 461 de la calle de las Cortes.

D. Pedro Turró, un electromotor en la casa números 50 al 56 de la calle del Consejo de Ciento.

Anguera y Caballé, substituir un generador de vapor por dos electromotores en la casa núm. 135 de la calle de Pallars.

D. Agustín Alberó, un electromotor en la casa número 40 de la calle de Lamotte.

D. Ramón Arnau, un electromotor en la casa número 142 de la calle del Hospital.

D. Justo Martí, un electromotor y una fragua en la casa núm. 12 de la calle de San Martín.

D. Pablo Beciana, un electromotor en la casa número 29 de la calle de Aníbal.

Biosca hermanos, trasladar un electromotor en la casa núm. 64 del Paseo de Gracia.

D. Alfonso Martínez, un electromotor en la casa núm. 22 del Pasaje de Oriente.

D. Enrique Martínez, un electromotor en la casa núms. 606 y 608 de la calle del Consejo de Ciento.

D. Andrés Miret, un electromotor en la casa número 288 de la calle de Borrell.

Castañé, Minguell, Espolet, un electromotor y una fragua en la casa núm. 51 de la calle de Provencals.

D. Tomás Ortí, un electromotor en la casa núm. 23 de la calle de Ausias March.

Pascuet hermanos, un electromotor y un montacargas en la casa núm. 35 de la calle de Ausias March.

D. Félix Petit, un electromotor en la casa núm. 46 de la calle del Hospital.

D. Francisco Rafel, un electromotor y montacargas en la casa núm. 117 de la calle de Valencia.

Romeu, S. en C., un electromotor en la casa número 16 de la calle de Baños Nuevos.

D. Emilio Rottier, substituir un electromotor e instalar otro en la casa núms. 397 al 403 de la calle de Pedro IV.

D. Ricardo Roca, trasladar un electromotor en la casa núm. 382 de la calle de Aragón.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas Municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Comisaría de Beneficencia

MENDIGOS Y VAGABUNDOS INGRESADOS EN ESTA COMISARÍA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1921, CON EXPRESIÓN DE SUS DESTINOS

ENTRADA										DESTINOS										OBSERVACIONES							
ADULTOS					MENORES					Total	Socorro de cartas	Hospitalizados		Repatriados		A sus domicilios		Al grupo benéfico		Al Asilo de Port		Al Asilo Municipal del Parque para cumplir la estancia reglamentaria		A disposición gubernativa		Total	NATURALEZA
VARONES		HEMBRAS			VARONES		HEMBRAS					Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.		
Ing.	Reing.	Ing.	Reing.	Ing.	Reing.	Ing.	Reing.	Ing.	Reing.																		
85	34	37	10	21	7	10	1			205	—	10	8	3	4	2	28	11	28	—	69	42	—	—	205	De Barcelona	22
																									Del Reino	179	
																									Extranjeros	4	
																									Total	205	

Estadística de mortalidad

DEFUNCIONES POR CAUSAS Y POR DISTRITOS MUNICIPALES OCURRIDAS EN BARCELONA EN MAYO DE 1921

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	DISTRITOS MUNICIPALES										Nacimientos	No bien es- pecificados	RESUMEN		
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.			V.	H.	TOTAL
													V. H.		
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	—	1	—	1	1	—	1	1	2	—	—	—	2	5	7
Tifus exantemático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viruela	—	—	—	1	2	2	3	1	—	—	2	—	5	6	11
Sarampión	1	—	—	1	3	—	2	—	—	—	—	—	5	2	7
Escarlatina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coqueluche	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Difteria y crup	—	2	1	—	1	1	3	—	—	1	2	—	5	6	11
Gripe	—	—	1	—	2	—	1	—	1	—	1	—	2	4	6
Cólera asiático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cólera nostras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades epidémicas.	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	3	—	3
Tuberculosis pulmonar	5	6	4	5	11	9	14	9	10	7	48	—	74	54	128
Id. de las meninges	2	2	—	—	1	1	3	2	2	2	2	—	13	4	17
Otras tuberculosis	1	1	2	—	—	1	2	1	1	1	4	—	10	4	14
Sífilis	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6	—	4	3	7
Cáncer y otros tumores malignos	3	3	1	4	3	7	6	6	2	8	18	—	25	38	61
Meningitis simple	8	7	5	1	9	5	14	3	3	1	4	—	36	24	60
Congestión, hemorragia y re- blandecimiento cerebral	6	4	6	9	11	12	10	16	3	9	8	—	31	65	94
Enfermedades orgánicas del co- razón	5	5	6	8	10	16	18	17	9	5	23	—	66	56	122
Bronquitis aguda	1	3	—	1	4	—	10	1	2	1	—	—	12	11	23
Id. crónica	3	1	—	1	—	2	4	1	2	—	1	—	10	5	15
Pneumonía	2	1	2	1	—	3	3	6	1	4	3	—	15	11	26
Otras enfermedades del aparato respiratorio	9	11	6	11	11	12	24	9	3	7	15	—	71	47	118
Afecciones del estómago (menos cáncer)	—	1	—	—	3	2	2	—	2	—	2	—	8	4	12
Diarrea y enteritis	5	1	1	—	3	1	3	4	1	—	2	—	13	8	21
Id. en menores de diez años.	10	3	4	4	7	2	21	2	6	5	13	—	37	45	82
Hernias, obstrucciones intesti- nales	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	2	—	4	1	5
Cirrosis del hígado	—	—	1	1	1	2	1	—	—	—	4	—	4	6	10
Nefritis y mal de Bright	1	3	7	3	4	4	8	5	1	2	3	—	24	17	41
Otras enfermedades de los riño- nes, de la vejiga y sus anexos.	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	2	3
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	3	3
Otros accidentes puerperales	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	1	1	1	1	—	1	1	2	—	—	4	—	8	4	12
Debilidad senil	2	1	—	1	1	—	2	—	—	—	1	—	2	6	8
Muertes violentas	—	1	1	1	3	—	2	1	4	1	28	—	35	7	42
Suicidios	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	3
Otras enfermedades	9	12	7	8	13	15	10	14	7	9	38	—	78	64	142
Enfermedades desconocidas o mal definidas	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	6	—	3	5	8
TOTAL GENERAL	77	76	56	64	107	101	171	102	64	63	243	—	607	517	1,124
NACIMIENTOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

DEMOGRAFÍA

NACIMIENTOS					NACIDOS MUERTOS					DEFUNCIONES
Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras		
635	599	74	36		1,344	55	33	8		
										1,124

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACIÓN DE LAS SUSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DÍAS DEL 17 AL 31 DE MAYO DE 1921, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERÍA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Caza	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.							
Mercados.	31	800	207	400	—	—	—	2	73	200	—
Mercado de pescado	—	—	10,265	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería	—	—	—	—	—	910	—	624	—	—	—
Distritos y ambulancias . . .	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL.	33	800	10,472	400	—	910	—	626	73	200	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUSTANCIAS VARIAS		CRUSTÁCEOS		PATAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados.	—	—	5,505	—	2	—	9	50	—	—	—
Mercado de pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Distritos y ambulancias . . .	—	—	56	—	2	500	—	—	—	—	—
TOTAL.	—	—	5,561	—	4	500	9	50	—	—	—

Durante dichos días, se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACIÓN DE LAS SUSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DÍAS DEL 17 AL 31 DE MAYO DE 1921, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganadolano y cabrio			Ganado de cerda			Aves	Pies	Cabezas	Lenguas	Expurgos y Despojos — Kilos
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrio	Fetos	RESES		Fetos					
		Enfermedades localizadas dadas al consumo.	Inutilizadas		RESES	RESES		Salazón	Inutilizadas						
					Inutilizadas	Inutilizadas									
Mataderos	Específicas.	—	22	—	2	3	—	—	3	—	—	3939	320	—	—
	Comunes	—	—	140	—	—	85	3	—	429	—	—	—	—	10,962
Mercado de ganado	—	—	2	—	9	6	—	—	2	—	—	—	—	—	—
Estaciones y fieltos	—	—	1	—	7	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—
	—	—	2	—	103	3	—	—	2	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	27	140	121	12	85	3	11	429	—	3939	320	—	10,962

Se han reconocido en las estaciones y fielatos de esta ciudad, durante dichos días, las reses siguientes:

Ganado vacuno	4,507 reses
» lanar	48,134 »
» cabrio	151 »
» de cerda.	2,261 »
TOTAL.	55,053 reses

Tarifa de precios de los comestibles

que se expenden en el Mercado de la Abacería Central, correspondiente a la presente semana

CARNES

Lanar 1. ^a (Carnero)		Cabrito			
	<u>Kilo</u> <u>Pesetas</u>		<u>Kilo</u> <u>Pesetas</u>		<u>Kilo</u> <u>Pesetas</u>
Pecho, cuello y punta costilla	2'75	Pierna	9'75	Costillas e hígado	4'50
Espalda	4	Espalda con cuello	8'50	Tocino graso.	3'50
Pierna	4'75	Costillas	11	Manteca blanca.	4
		Medio cabrito	9'75	Lengua, vientre, butifarra	
				negra cular	5
Cordero		Ternera		Butifarra negra especial.	6
Pecho y cuello	3'25	Pecho, falda y punta costilla	2'50	Carne magra.	6
Espalda	4'50	Espaldilla y conejo	4'50	Riñones	5
Pierna y riñonada (mitjana)	6'50	Espalda	5'25	Tocino viado.	4'50
Costillas	9'50	Pierna y mitjana	5'50	Salchichas y butifarra blanca	5
				Carne magra de pierna.	6'50
Buey		Tocino		Costillas de lomo.	7
Pecho, falda y punta costilla	2'50	Hígado con sangre	2'50	Salchichas especiales.	6'50
Espaldilla y conejo	4'25	Huesos, espinazos frescos y salados	2'50	Lomo fino.	8
Espalda	4'75	Manteca caldera	3'50	Butifarra blanca magra.	8'50
Pierna y mitjana	5	Butifarra negra	4'50	Butifarra catalana.	8'75
		Oreja fresca y salada	4	Jamón con corteza.	10
		Manteca en rama	3'50	Jamón sin hueso ni grasa.	12

DESPOJOS

Carnero		Ternera		Buey	
	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Cabeza (una)	0'80	Cabeza (kilogramo)	2'50	Cabeza (kilogramo)	2'50
Seso (uno)	1	Seso (uno)	3	Seso (uno)	3
Lengua (una)	0'70	Lengua (kilogramo)	3'75	Lengua (kilogramo)	3'75
Pulmón (uno)	0'80	Hígado (kilogramo)	4'50	Hígado (kilogramo)	4'50
Tripa (una)	0'80	Tripa (kilogramo)	3'75	Tripa (kilogramo)	3'75
Patas (una)	0'20	Patas (una)	1'50	Patas (una)	1'50

VARIOS

Gallina, conejo, pollo y palomos

Gallina, de 12 a 20 pesetas una.
» » 2'50 a 3 pesetas un cuarto de pierna.
» » 3 a 4 pesetas un cuarto de pecho.
» » 1 a 1'25 pesetas un cuello.
» » 1 a 1'25 pesetas una ala.
» » 1 a 1'25 pesetas una pierna.

Conejo, a 5'25 pesetas kilogramo.

Pollo, de 7 a 15 pesetas uno.

Palomo, de 2'50 a 3 pesetas uno.

Huevos

País (escogidos), 3 pesetas docena; 0'25 uno.

Galicia, 2'40 pesetas docena; 0'40 dos.

Pan

Primera clase, a 0'75 pesetas kilogramo.

Segunda clase, a 0'70 pesetas kilogramo.

Pesca salada

Islandia seco, primera clase, a 3'25 pesetas kilogramo.
» » » morro, a 3'50 ptas. el kg.
» » » penca, a 2'75 ptas. el kg.
» remojado » morro, a 2'75 ptas. el kg.
» » » penca, a 2'25 ptas. el kg.

Legumbres y granos

Patata blanca inglesa, 0'30 pesetas 1'200 kg.
» » bufé, a 0'30 pesetas 1'200 kg.
» » amarilla bolado, a 0'35 pesetas 1'200 kg.
Arroz (Bomba), a 1'40 pesetas el kilogramo.
» (Benlloch), a 0'70 pesetas el kilogramo.
» (Amonquillí), a 0'60 pesetas el kilogramo.
Alubias (monjetas secas) Valencia, a 1 peseta el kg.
» » » país, a 0'80 pesetas el kg.
» » » Ganxet, a 1'50 pesetas el kg.

PUBLICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE VENTA EN LAS LIBRERÍAS

	PRECIO	
	Pesetas	Cts.
Ordenanzas Municipales. (Texto)	5	
Id. Id. (Texto y 3 planos del Apéndice 1.º)	10	
Presupuestos del Interior	10	
Reglamento de los Cementerios Municipales de Barcelona	1	50
Las primeras edades del metal en el Sudeste de España , por Enrique y Luis Siret, ingenieros. — Barcelona, 1890. — Obra premiada en el 1.º Concurso Martorell. — (Un volumen de texto, en 4.º y un Album en folio, conteniendo un mapa y 70 láminas)	200	
Colecció de documents històrics inèdits del Arxiu Municipal:		
<i>Manual de Novells Ardits o Dietari del Antich Concell Municipal Barceloní.</i>		
(Vol. I. — Anys 1390-1446.)	4	
Id. id. id. (Vol. II. — Anys 1446-1477.)	4	50
Id. id. id. (Vol. III. — Id. 1478-1533.) — (Agotado).	4	
Id. id. id. (Vol. IV. — Id. 1534-1562.) — (Agotado).	4	
Id. id. id. (Vol. V. — Id. 1562-1587.)	4	25
Id. id. id. (Vol. VI. — Id. 1588-1597.)	4	75
Id. id. id. (Vol. VII. — Id. 1597-1602.)	4	75
Id. id. id. (Vol. VIII. — Id. 1603-1609.)	5	
Id. id. id. (Vol. IX. — Id. 1609-1619.)	5	
Id. id. id. (Vol. X. — Id. 1621-1631.)	5	50
Id. id. id. (Vol. XI. — Id. 1632-1636.)	6	75
Id. id. id. (Vol. XII. — Id. 1636-1641.)	8	50
Id. id. id. (Vol. XIII. — Id. 1641-1644.)	6	
Id. id. id. (Vol. XIV. — Id. 1644-1649.)	7	50
Id. id. id. (Vol. XV. — Id. 1649-1652.)	7	
Id. id. id. (Vol. XVI. — Id. 1652-1658.)	6	
<i>Rúbrica de Bruniquer. — Ceremonial dels Magnífichs Concellers.</i> (Vol. I. — Caps. I a XVI.)		
Id. id. id. (Vol. II. — Capítols XVII a XXXVIII.)	5	
Id. id. id. (Vol. III. — Id. XXXIX a L.)	5	
Id. id. id. (Vol. IV. — Id. LI a LXX.)	5	
Id. id. id. (Vol. V i derrer. — capítols LXXI a CIV)	5	
La peste bubónica. — Memoria sobre la epidemia ocurrida en Oporto en 1899, por los Dres. D. Jaime Ferrán, D. Federico Viñas y D. Rosendo Grau	10	
Reforma y mejora del Interior de la Ciudad. — Memoria y proyecto de contrato con el Banco Hispano-Colonial.	12	
Congrés d'Historia de la Corona d'Aragó , dedicat al Rey En Jaume I y a la séua època ab patrocini del Excm. Ajuntament de Barcelona. — (2 volums de text y una carpeta de 50 taules).	25	
Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona. (Publicación que comprende 15 volúmenes, que corresponden a los años 1902 al 1916); cada volumen.	12	
Informe elevado a las Cortes por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona sobre el Proyecto de Ley autorizando al Gobierno para conceder el establecimiento de <i>Zonas francas</i> . (Volumen de 585 páginas, en 4.º mayor, impreso en papel pluma.)	5	50